



DELEGACIÓN TLALPAN
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
 GOBIERNO
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
 PANTEONES



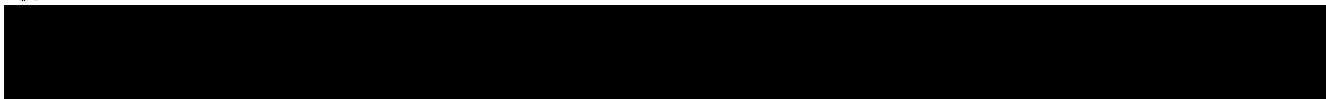
Administración de Panteones

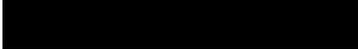
Núm. de Oficio : 257

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 31 DE AGOSTO DE 2015

C. TOMAS RODEA VELAZQUEZ



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA NIÑA 

Inhumado el día 17 DE ENERO DE 1983

en la fosa N° 551

Alineamiento "UNICA"-3-3-544

del panteón SAN ANDRES TOTOLTEPEC EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA  EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

Recibi: original / Fecha 31-08-15

